

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de febrero del 2023.

Oficio: CCTI-I/0074/2023

Asunto: Carta informativa.

MTRO. FROYLÁN BORGES ARANDA,
MAGISTRADO DE CIRCUITO,
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que, el 13 de diciembre de 2022 se recibió en la Cámara de Diputados la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación*, presentada por el titular del ejecutivo federal.

El 20 de diciembre de 2022, se publicó en Gaceta Parlamentaria la comunicación oficial emitida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se acordó modificar el trámite dictado a la iniciativa referida y en consecuencia quedó de la siguiente manera:

“Se turna a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”

En ese orden de ideas, en términos del artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación será la responsable de emitir el proyecto de dictamen.**

Al respecto, comparto con usted que realizaremos diversos ejercicios de parlamento abierto, para escuchar todas las voces interesadas en el tema, destacando que estos foros se realizarán en concordancia con los esfuerzos desarrollados en el marco del *Trabajo en Conferencia* que se realiza con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República desde abril de 2022; así mismo, sumaremos a la *Comisión de Educación* en el contexto del trabajo de *comisiones unidas*.

Para estos efectos, me es grato invitarlo a participar en las **Mesas de Trabajo en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación**; seguro estoy que sus aportaciones serán de gran valor, por lo que oportunamente se le notificará el día, hora y lugar en que tendrá verificativo el inicio de esta modalidad de trabajo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la
Diversidad”**

“2023, Año de Francisco Villa”

Por lo anterior, en caso de que tenga alguna sugerencia, idea o reflexión que aportar en beneficio de tan relevante tema, mucho agradeceré que la haga llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por escrito y en formato digital al correo electrónico ccti@diputados.gob.mx

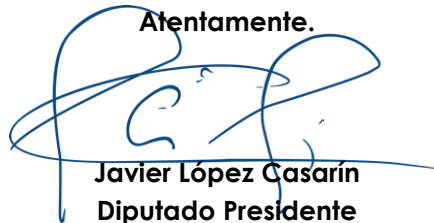
Para efecto de dar seguimiento a este documento, hago de su conocimiento que el responsable de atender los asuntos relacionados con la instalación de la mesa de trabajo, es el Secretario Técnico de la Comisión y sus datos de contacto son los siguientes:

Lic. Alfonso Cruz Ocampo
Secretario Técnico

5527512868

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente.



Javier López Casarín
Diputado Presidente